



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1852/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-10-2023 a las 08:04 horas.



Obras de iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de columnas con proyectores, dirección técnica de obra y coordinación de seguridad y salud.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 71.581,59 EUR.

→ Importe 86.613,72 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 71.581,59 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: La duración máxima del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023. Ver lo establecido en la cláusula séptima del PCAP. Cláusula séptima del PCAP.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Contrato Mixto Si

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Castillo de Íllora
sito en calle Almenillas nº 12 de Íllora. Íllora

→ Clasificación CPV

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ 31527260 - Sistemas de alumbrado.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I LOTE 1.doc](#)

→ [ANEXO II LOTE 2.doc](#)

→ [ANEXO III LOTE 1.doc](#)

→ [ANEXO IV LOTE 2.doc](#)

→ [RECTIFICACION ERRORES EN PCAP.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto Simplificado con mesa de contratación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=X%2F%2BQSQNfMW8tm4eBpT6eQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A un solo lote

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 1

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Íllora**

→ Tipo de Administración Autoridad local

- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.illora.es>
- Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pP65f6ryBkoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza del Arco, s/n
- (18260) Illora España
- ES614

Contacto

- Teléfono 958433926
- Fax 958433006
- Correo Electrónico contratacion@ayuntamientodeillora.com

Proveedor de Pliegos

- Alcaldía del Ayuntamiento de Illora

Proveedor de Información adicional

- Alcaldía del Ayuntamiento de Illora

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 16/11/2023 a las 19:00

Dirección Postal

- Plaza del Arco, s/n
- (18260) Illora España

Dirección Postal

- Plaza del Arco, s/n
- (18260) Illora España

Recepción de Ofertas

- Alcaldía del Ayuntamiento de Illora

Dirección Postal

- Plaza del Arco, s/n
- (18260) Illora España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 16/11/2023 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO

- Apertura sobre oferta económica
- Fecha y hora a determinar por el órgano de contratación, la cual se publicará con suficiente antelación.

Lugar

- Dependencias área de secretaría

Dirección Postal

- Plaza del Arco s/n
- (18260) Illora España

Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Ser miembro de la Mesa de Contratación bajo convocatoria previa.

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de columnas con proyectores, dirección técnica de obra y coordinación de seguridad y salud.

→ Descripción del procedimiento

Se trata de la iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de iluminación de columnas con proyectores, para mejorar las condiciones de exposición, divulgación y visita del Castillo de Íllora (BIC), para lo cual entre otras intervenciones quiere disponer un alumbrado interior que además de potenciar la puesta en valor del monumento, posibilite las visitas en periodos nocturnos.

→ Valor estimado del contrato 71.581,59 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 86.613,72 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 71.581,59 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ 31527260 - Sistemas de alumbrado.

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: La duración máxima del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023. Ver lo establecido en la cláusula séptima del PCAP. Cláusula séptima del PCAP.

→ Lugar de ejecución

→ Castillo de Íllora sito en calle Almenillas nº 12 de Íllora.

→ Condiciones Las establecidas en los pliegos que rigen la presente licitación.

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ Almenillas nº 12

→ (18260) Íllora España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

→ Prórrogas: No se contempla prórroga del contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver lo establecido en la cláusula vigésima del PCAP para cada uno de los dos lotes.

Lote 1: Lote 1. Obras de iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de iluminación de columnas con proyectores.

→ Descripción del lote Se trata de la realización de las obras de iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de iluminación de columnas con proyectores, según el proyecto redactado por el ingeniero industrial D. Ángel Carmona Díaz-Salazar, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental el 2 de octubre de 2023.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

→ Valor estimado del contrato 70.341,59 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 85.113,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.341,59 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o

arquitectónico.
→ Clasificación CPV
→ 31527260 - Sistemas de alumbrado.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Número de Empleados 1

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, avaladas por certificados de buena ejecución. Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA. LOTE 1

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Lote 2: Lote 2. Dirección técnica de la obra y Coordinación de Seguridad y Salud.

→ Descripción del lote Para la correcta ejecución de este contrato se requiere una persona que vaya a realizar la funciones de dirección técnica de obra y coordinación de seguridad y salud que tenga la titulación de ingeniero industrial.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 1.240 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Granada

→ Importe 1.500,4 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES614

→ Importe (sin impuestos) 1.240 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ Clasificación CPV

→ 71317200 - Servicios de salud y seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 71520000 - Servicios de supervisión de obras.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 300.000 euros. Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ EXPERIENCIA PROFESIONAL

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 35

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

→ OFERTA ECONÓMICA. LOTE 2

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 45

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 45

→ TIEMPO DE RESPUESTA ANTE INCIDENCIAS.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones la personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.
- No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones la personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán presentar proposiciones la personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán presentar proposiciones la personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Podrán presentar proposiciones la personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Podrán presentar proposiciones la personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Ver lo establecido en la cláusula octava del PCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre ARCHIVO ÚNICO. LOTE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Nº Lote: 1

→ Evento de Apertura APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO

→ Descripción Proposición para licitar en el Lote nº 1 del contrato mixto de obras y servicios para iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de iluminación de columnas con proyectores, dirección técnica de la obra y coordinación de seguridad y salud.

Preparación de oferta

→ **Sobre** ARCHIVO ÚNICO. LOTE 2

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Nº Lote:** 2

→ **Evento de Apertura** APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO

→ **Descripción** Proposición para licitar en el lote nº 2 del contrato mixto de obras y servicios para iluminación interior del Castillo de Íllora, sin el sistema de iluminación de columnas con proyectores, dirección técnica de la obra y coordinación de seguridad y salud.

→ **Se aceptará factura electrónica**

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ **Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos y condiciones que establece el artículo 215 de la Ley de Contratos del Sector Público. Cláusula vigesimosegunda del PCAP.**

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No